

**Acta de la Sesión Ordinaria
Junta de Distrito CENTRO
09 de febrero de 2026**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Fecha: 09 de febrero de 2026
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20:00 horas
Hora de terminación: 21:50 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES**Por la Corporación:**

D^a Leonor González Menorca (Concejala de Participación Ciudadana).
D. Ángel Andrés Royo (Concejal Presidente).
D. Javier Martínez Mancho (Concejal Grupo Municipal Partido Popular).
D^a Patricia González Lacarra (Concejala VOX).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. José Manuel Marquina Alonso.
D^a María Lima Peñalva.
D^a. Inés Lerena Martín.
D^a. Adoración Plaza Plaza.
D^a Margarita Martínez García.
D. Alfredo Sánchez Neila.
D. Juan José San Miguel Pérez.

Excusan su asistencia:

D. Rubén Antoñanzas Blanco.
D^a Celia Serrano García.
D. Saturnino Álvarez Bacaicoa.
D^a. María Gómez García.
D. Javier Ollero Bañuelos.
D. Luis María Fernández De la Pradilla.

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo.

Logroño, 2 de febrero de 2026.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Siguiendo instrucciones del **Sr. Presidente de la Junta de Distrito CENTRO** se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **19:45 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **9 DE FEBRERO DE 2026**, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Calendario de sesiones de la Junta para el año 2026.
3. Despacho de Presidencia. Información del Distrito.
4. Planes Generales en Barrios.
5. Información sobre la modificación del Reglamento de Distritos.
6. Información sobre la convocatoria de subvenciones a entidades vecinales.
7. Ruegos y preguntas.

Nota Importante:

*Le rogamos que **confirme su asistencia**, con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.*

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abierta la sesión por el **Sr. Presidente** de la Junta de Distrito Este y constatado el quorum adecuado, saluda a las personas que han acudido a la sesión, agradeciendo su presencia

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Por parte del **Secretario de la Junta de Distrito** se propone la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 9 de septiembre de 2025.

No manifestándose ninguna alegación o rectificación por parte de los asistentes, se aprueba por unanimidad.

2.-Calendario de sesiones de la Junta de Distrito para el año 2026.

Por parte del **Secretario** se informa a los asistentes que se les ha remitido la propuesta de calendario de sesiones de la Junta para este año, al objeto de su aprobación, no manifestándose ninguna rectificación o propuesta alternativa, es aprobado por unanimidad de los asistentes.

3.-Despacho de Presidencia: Información del Distrito.

Por parte del **Sr. Presidente** de la Junta, se informa de las siguientes actuaciones, obras o servicios de interés para el Distrito:

-Continúan ejecutándose las obras al ritmo esperado en la antigua estación de autobuses para su transformación en “Centro Intergeneracional”. Se espera que estén ejecutadas para finales de marzo.

-En cuanto a la nueva Glorieta de Vara de Rey con C/Pérez Galdós, para aliviar el tráfico en esa zona: El Proyecto está finalizado, pendiente de contratación. Se prevé que las obras se inicien para después del verano. Esta obra lleva aparejada la construcción de una plataforma única para pacificación del tráfico en el primer tramo de C/Pérez Galdós, entre C/Vara de Rey y C/San Antón.

-Continúan las obras en la C/Lardero y C/Vitoria que se comprende en la Fase II, siendo cuatro las que se deben ejecutar. Comenta el contenido de cada una de esas fases.

-Respecto a la C/Beti Jai, las obras se iniciaron en enero, siendo el plazo de ejecución de seis meses. Se espera su finalización para el mes de Junio.

-Se prevé construir un paso elevado a la altura del Colegio de Jesuitas, en C/Duques de Nájera y otro más a la altura del Centro de la ESDIR, en Avda. La Paz.

-Está en redacción el proyecto integral de jardinería menor del Parque de El Carmen, dando contestación a varias solicitudes vecinales.

-En el mismo sentido se trabaja en la reposición de jardinería en el Espolón (en especial en los alrededores del monumento del General Espartero).

-Informa de otras actuaciones y reparaciones menores en el Distrito en varias calles del Distrito por parte de los Servicios municipales (asfaltados, reposición de mobiliario, etc..).

4.-Planes Generales en Barrios.

En este punto el **Sr. Presidente** cede la palabra a la **Concejala de Participación Ciudadana**, Sra. González Menorca, que expone brevemente el contenido de los diversos Planes de actuaciones de mejora de infraestructuras y servicios en cada barrio, que a parte de los llamados “Días Ciudad”, de los que ya se ha informado a los miembros de esta Junta, se suman otras actuaciones en materia de jardinería en parques y espacios verdes. El tercer Plan es el denominado “*Barrios en Foco*”, cuyo objetivo es incidir en el reforzamiento de las tareas de limpieza, recogiendo sugerencias y peticiones que se transmiten directamente por los vecinos y vecinas por medio del Servicio 010 y las entidades vecinales. Respecto a este último Plan comenta el calendario de actuación en cada Barrio del Distrito y que puede ser consultado en la página web de Logroño Limpio.

5. Información sobre la modificación del Reglamento de Distritos.

Por parte del **Sr. Presidente** se cede la palabra a la **Concejala de Participación Ciudadana**, que informa a los asistentes de la reciente modificación del Reglamento de Distritos, aprobada de forma definitiva por el Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 4 de diciembre de 2025 y publicada en el BOR el día 9 de diciembre de 2025 y que ha entrado en vigor el día 2 de enero de 2026.

El objeto de la modificación afecta al artículo 4, suprimiéndose el párrafo 4º, referido al informe que las Juntas debían emitir en la tramitación de las subvenciones a entidades vecinales, comerciantes, mayores y AMPAS. Con esta modificación se pretende agilizar estos procedimientos y que las entidades beneficiarias puedan disponer con mayor antelación de las cantidades asignadas.

6.-Información sobre la convocatoria de subvenciones a entidades vecinales.

Por parte del **Sr. Presidente** se cede la palabra a la **Concejala de Participación Ciudadana**, que informa a los asistentes que en el día de ayer se ha publicado en el BOR la convocatoria de subvenciones a entidades vecinales para el año 2026.

Informa a los asistentes de las principales novedades que incorpora la convocatoria, ajustadas a la Ordenanza General que este Ayuntamiento tiene aprobada desde el año pasado.

7.-Ruegos y Preguntas.

En este punto por parte del **Sr. Presidente** se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, interviniendo los siguientes:



Interviniente:	Pregunta/Ruego:	Contestación Sr. Presidente:
D^a Margarita Martínez García. (A.V. El Carmen).	Respecto a la plaga de estorninos en el Parque de El Carmen: ¿Hay alguna solución para evitar las molestias?.	Es un problema que se está estudiando para poner remedio, en el marco de la Ley de Protección animal. Se están estudiando varios métodos para ahuyentarlos.
	Comenta el mal estado del parque en C/Pio XII con Avda Colón, anexo al edificio de sindicatos. ¿Se va a actuar?.	Se trasladará a la Unidad de Medio de Ambiente.
	Comenta el mal funcionamiento de la app del servicio urbano de transportes.	Desde el Ayuntamiento se tiene conocimiento de estos problemas. Actualmente se está revisando el sistema en coordinación con la empresa concesionaria para cambiar la plataforma de forma integral.
D. Juan José San Miguel Pérez. (ACOVARA)	Recuerda el compromiso de habilitar varios pasos de peatones y que están pendientes de ejecutar: C/Huesca nº. 15.	Se planteará para que se incluya en el Presupuesto del año en curso. Actualmente no está previsto con presupuesto para que sea inmediata su construcción.
	Comenta la peligrosidad del Paso de peatones ubicado en la C/Vara de Rey nº 30.	Se estudiará por la Unidad de Movilidad del Ayuntamiento.
	Ruega se estudie habilitar una Parada de bus de la Línea 9, en C/Huesca, al principio de la misma.	Es un asunto complicado, dado que el contrato actual finaliza en mayo del año 2027, con lo que es complicado hacer modificaciones en estos momentos.
	Reitera el mal estado de la iluminación de la C/Vara de Rey.	Desde el Ayuntamiento se es consciente que el cambio a Led no ha mejorado la iluminación en esa calle. Se seguirá trabajando en la mejora, a pesar de la inversión ya hecha.
	Reitera la exigencia de mayor número de aparcamientos en la zona del centro de la ciudad para favorecer el comercio local.	El Ayuntamiento es consciente de esa escasez. Es cierto que todas las ciudades van a ver reducido el número de plazas disponibles. Comenta varias iniciativas que se están estudiando para habilitar



		aparcamiento disuasorios.
	Reitera la mala imagen de locales comerciales cerrados y no cuidados y la necesidad de que el Ayuntamiento tome medidas para evitarla.	Es obligación de los propietarios. Ante cualquier denuncia o inspección municipal el Ayuntamiento tramita los correspondientes requerimientos.
	Reitera ruego para que en centros escolares se impartan actuaciones en orden a promocionar el comercio local.	Este tipo de actividades dependen del Gobierno de La Rioja, no obstante se instará a que se propicien este tipo de actividades.
	¿Para cuando se van a convocar las subvenciones a las Asociaciones de Comerciantes?	Desconoce ese dato, recabará la información y se le dará traslado.
D^a. Adoración Plaza Plaza. (Vecina Pleno).	Respecto a la plaza Primero de Mayo: Comenta problemas de falta de limpieza en jardines y parterres; excesivo número de bares y el mobiliario de sus terrazas; deficiente y escasa iluminación debido por el arbolado; malos olores por orines en pasaje. Bordillos en mal estado en la zona de la C/Chile. Columnas que se empapelan con carteles ¿está prohibido qué normativa es de aplicación? Se han Instalado cámaras en terrazas de los bares ¿es legal?. Los hosteleros dejan las Terrazas muy sucias.	Se trasladará el contenido de estas quejas y ruegos a la Unidad de Medio Ambiente. Respecto a las terrazas, informa del contenido de la nueva Ordenanza de Terrazas que deberá regularizar estas situaciones denunciadas. Respecto al tema de la iluminación se estudiará por la Unidad de Medio Ambiente. En el tema de los orines en soportales, el Ayuntamiento aplica las medidas que está en su mano: Sanciones, vigilancia, etc., pero poco más puede hacer ante esos actos incívicos. Se está estudiando la colocación de baños auto limpiables. Confirma que está prohibido colocar carteles en las columnas en soportales. No se pueden tener cámaras privadas enfocadas en la vía pública.
	Respecto a la Plaza Primavera, comenta varias incidencias a mejorar: Parterres en mal estado, excrementos que no se recogen. Mal estado del	Se revisarán los accesos de camiones en la Plaza en la carga y descarga que causan el deterioro en el pavimento.



	pavimento en zona de aparcamiento de carga y descarga. La plaza está sucia.	
	En el vending de la C/Pepe Eizaga: Se acumula suciedad y desperdicios.	
	Traslada queja para que se mantengan con limpieza los Kioskos abandonados	Es una obligación de los titulares de esos puestos y se les requiere habitualmente.
	En la C/Chile, desde Gran Vía a C/Pérez Galdós hay 12 locales cerrados y acumulando mucha suciedad.	Se están tomando medidas para desratizar esos espacios.
	En C/Torremuña se acumulan suciedad por basuras que se deposita al lado de los contenedores.	Es una conducta que se sanciona por el Ayuntamiento.
	En C/Fundición: falta limpieza, jardines abandonados y aparcamiento en doble fila.	Comenta que la suciedad deriva del tipo de baldosas de esa calle, se reforzará la limpieza.
	Solicita control de motocicletas por exceso de ruido en horario nocturno.	Se dará aviso a la Policía Local.
	La C/Sur es peatonal a la que se accede por C/Chile: Hay una terraza que impide el acceso en casos de emergencia.	Con la aplicación de la nueva Ordenanza se intentará solucionar el problema.
D. José Manuel Marquina Alonso.	Reitera la queja por la mala imagen que se genera por los escaparates sucios en locales abandonados.	Reitera lo ya expuesto anteriormente.
	Ruega se estudien alternativas y actuaciones que eviten las pintadas de grafitis en las calles.	
	Ruega se estudie el ampliar el número de aparcamientos de vehículos, deberían estudiarse fórmulas que habilitasen un mejor servicio.	Toma nota de la propuesta, aunque es consciente de lo complicado de su establecimiento.
	Policía municipal se ve poco por la calle.	Es una cuestión de sensaciones, pero entiende que se ha reforzado el servicio.
	En el diseño urbano en paseos ciudadanos debería preverse	En la estrategia circular que este Ayuntamiento plantea se



	zonas de sombra para hacer más agradable en verano esos tránsitos.	habilitan las llamadas “zonas climáticas” para unir calles o barrios de la ciudad por vías sombreadas. Se trabaja en ello.
D. Alfredo Sánchez Neila.	Incide en ruego planteado para que se controlen los ruidos excesivos de motocicletas, en especial en horario nocturno.	Se dará traslado a la Policía Local.
	Pregunta por los objetivos y usos previstos para la antigua estación de autobuses.	El Centro se gestionará por las Unidades de Servicios Sociales y de Cultura del Ayuntamiento que serán las que programen actividades por entidades asociativas y con el objeto de dinamizar la zona con personas de diferentes edades.
D^a. Inés Lerena Martín.	Comenta el mal momento del comercio local en la zona de C/San Antón. ¿Para cuando se va a dar más información de las obras?.	Comenta las medidas municipales de apoyo al comercio local en la ciudad y en especial en esa zona. Está en marcha la redacción del proyecto de remodelación de la Calle que se desarrollará en dos fases: Primero la Glorieta de Vara de Rey y después la reforma de la Calle.
	Comenta la falta de limpieza de contenedores soterrados de basura en zona centro.	Se trasladará a la Unidad de Medio Ambiente.
	Comenta el mal estado del pavimento de la Plaza Salón, tanto a la entrada como a la salida.	Hay un Plan de actuación para reparaciones en esa zona por parte del Parque de Servicios. Se intentará reforzar el firme con otro material más resistente.
	Pregunta ¿a quién corresponde la limpieza de grafitis a la entrada de garajes? Ya que en la C/San Antón hay varios bastante desagradables.	La responsabilidad de limpieza es de la propiedad privada en la que se han detectado.
Vecino 1.	Como vecino y representante de un colectivo de vecinos y comerciantes de la C/Lardero agradece la posibilidad de intervenir en al Junta y expone una serie de consideraciones	



	relacionadas con el mal mantenimiento de las infraestructuras de la Calle, del servicio de limpieza, etc.. Expone el descontento con el proyecto de ejecución de las obras en esa misma calle. Entiende que no se ha escuchado las peticiones transmitidas en orden a ser incluidas en el Proyecto.	
Vecino 2	En el mismo sentido que el anterior vecino y en relación a las obras de la C/Lardero, expone las ventajas de incluir arbolado en el Proyecto de remodelación de la Calle.	
Vecino 3	Como vecino de la misma Calle hace aportaciones al Proyecto conocido de remodelación de la Calle, en especial en lo referente a las aceras, zonas de tránsito de vehículos, acceso a garajes, pasos de peatones, falta de consenso con los vecinos.	
Vecina 4	Como vecina de la misma Calle entiende que falta consenso entre Ayuntamiento y vecinos en la redacción Proyecto.	
Vecino 5	Como vecino de la misma calle entiende que el pavimento que se prevé colocar en las obras ha demostrado ser poco eficiente y favorece la suciedad.	Estas últimas intervenciones de los vecinos presentes son contestadas por el Sr. Presidente, comentando aspectos técnicos del proyecto.
Vecino 6	Como vecino y presidente de la Comunidad de Propietarios nº 3 de la misma Calle, aporta una serie de soluciones técnicas al proyecto en cuanto al arbolado, jardineras, etc..	Este tipo de cuestiones entiende que deben ser planteadas al equipo de gobierno mediante escrito a presentar en el Registro General.

Estas últimas intervenciones de los vecinos presentes son contestadas por el Sr. Presidente, comentando aspectos técnicos del proyecto y



Logroño



Juntas de Distrito

Finalizada la sesión, el Sr. Presidente levanta la sesión.
De la cual y de lo que transcrito queda, doy fe.

El Secretario de la Junta.

Fernando Barrientos Bernardo.